

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Atención familiar, escolar y comunitaria	Familia y discapacidad. Bases para la intervención	4º	1º	6	Optativa
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> • José Antonio Liébana Checa: Parte I (Dpto. Psicología Evolutiva y de la Educación). • Antonio García Guzmán: Parte II (Dpto. Didáctica y Organización Escolar). 			<p>Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta Dpto. Psicología Evolutiva y Educación. Despacho nº 9 Correo electrónico: jliebana@ugr.es</p> <p>Dpto. Didáctica y Organización Escolar, Planta baja, Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta. Planta baja. Despacho nº 10. Correo electrónico: antogagu@ugr.es.</p>		
			<p>HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾</p>		
			<p>José Antonio Liébana Checa Consultar horario de tutorías, a través del siguiente enlace: https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*show/28cd2a42fcdd8dee61caf7e9052a734f</p> <p>Antonio García Guzmán Consultar horario de tutorías, a través del siguiente</p>		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

	enlace: http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/7bfa93f7931b9113be9eb4c0c87d2d28
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Social	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> No son necesarios. 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>En esta asignatura se tratarán contenidos relacionados con la dualidad familia y discapacidad, analizándose aspectos como: las peculiaridades de esta relación, las distintas formas de afrontamiento de la discapacidad y el papel que juega cada miembro de la familia en este contexto. Además, se analizarán las leyes que regulan esta situación, las técnicas e instrumentos de intervención y, por último, nos detendremos en la evaluación de los programas de intervención.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>Competencias generales</p> <p>CT1. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información relacionada con la teoría y la práctica de la Educación Social.</p> <p>CT4. Tomar decisiones académicas, profesionales y personales de forma autónoma y fundamentada.</p> <p>CT5. Aplicar los conocimientos teóricos a la realidad profesional identificando situaciones y proponiendo respuestas a las mismas.</p> <p>CT6. Utilizar las TIC como instrumento de formación y trabajo.</p> <p>CT7. Analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los programas y las acciones socioeducativas.</p> <p>CT8. Mostrar una actitud crítica, abierta y de interés ante el trabajo intelectual y la realidad socioeducativa.</p> <p>CT9. Trabajar en equipos interdisciplinarios.</p> <p>CT13. Comprender y dar respuesta a las nuevas situaciones.</p> <p>CT14. Mostrar interés y sensibilidad hacia la realidad sociocultural.</p> <p>Competencias específicas del título</p> <p>CG1. Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas y psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que permiten, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social.</p> <p>CG3. Identificar, diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad socioeducativa con el fin entender su complejidad y orientar la acción.</p>	



CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

CG6. Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando la autonomía y el desarrollo personal y social de personas y grupos.

CG7. Afrontar con espíritu crítico los deberes y dilemas éticos que las nuevas demandas y formas de exclusión social de la sociedad del conocimiento plantean a la profesión del educador/a social.

Competencias específicas de la asignatura

- Identificar los problemas socioeducativos que afectan a las familias de personas con discapacidad para mejorar la práctica profesional.
- Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención con familias de personas con discapacidad.
- Promover procesos y proyectos para trabajar con las familias de personas con discapacidad y con la comunidad de referencia.
- Aplicar estrategias y técnicas que pueden utilizar las familias para responder a las demandas de personas con discapacidad.
- Conocer mecanismos y técnicas para asesorar a las familias en la intervención psicoeducativa y didáctica de personas con discapacidad.
- Diseñar planes, programas y proyectos para implicar a la familia, la escuela y la comunidad en la intervención con personas con discapacidad.
- Conocer y aplicar medidas concretas para atender a la idiosincrasia de familias con personas discapacitadas y con alta dependencia.
- Conocer la legislación actual sobre medidas, ayudas y/o subvenciones destinadas a familias de personas con discapacidad y con dependencia.
- Diseñar mecanismos que posibiliten la inclusión sociofamiliar y socioeducativa de las personas con discapacidad en contextos no formales.
- Comprender y valorar la necesidad de intervenir con la familia de personas con discapacidad como requisito previo y fundamental en la intervención socio-educativa de personas con discapacidad.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Objetivo general

El objetivo general de la asignatura es el estudio y análisis de la dualidad familia y discapacidad; es decir, cómo se van desarrollando los entornos familiares en los que hay uno de los miembros con una discapacidad.

Objetivos específicos expresados como resultados esperables de la enseñanza.

El alumno será capaz de:

- Analizar las situaciones familiares con miembros que tienen una discapacidad desde una perspectiva holística.
- Conocer y poner en práctica estrategias, técnicas y recursos que posibiliten el afrontamiento familiar ante la discapacidad.



- Evaluar y analizar el papel que tienen los diferentes miembros de la familia ante la discapacidad.
- Aplicar distintos instrumentos de evaluación para conocer las diferentes situaciones familiares.

El alumno sabrá/comprenderá:

- Analizar los supuestos legales que regularizan estas situaciones.
- Conocer y analizar diferentes programas de intervención propuestos.
- Conocer diferentes recursos y normativas con los que cuentan las familias para afrontar la discapacidad.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Módulo 1. Profesor: José Antonio Liébana Checa

1. La idiosincrasia de las familias con un hijo o hija con discapacidad.
2. La familia ante el diagnóstico de una discapacidad: repercusiones y factores que inciden en el afrontamiento.
3. Papel de los padres, hermanos, familiares y otros miembros de la familia.

Módulo 2. Profesor: Antonio García Guzmán

4. Técnicas, instrumentos y recursos para afrontar la discapacidad.
5. Familia y la discapacidad: aspectos normativos y organizativos.
6. Programas de intervención con las familias con hijos con discapacidad: programas de apoyo e intervención social, grupos de padres y talleres de padres.

TEMARIO PRÁCTICO

- Visita de profesionales en ejercicio y asociaciones de personas con discapacidad.
- Visionado de grabaciones en audio o vídeo.
- Simulación de situaciones de aprendizaje.
- Debate colectivo sobre las dimensiones, ideas e implicaciones de cada tema
- Análisis y comentario crítico sobre situaciones concretas, relacionadas con el temario: familia y discapacidad.
- Ejercicios de aplicación práctica de los contenidos teóricos.
- Analizar investigaciones sobre familia y discapacidad.
- Estudios de caso.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental



Adroher, S. (Coord.) (2004). *Discapacidad e integración: familia, trabajo y sociedad*. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.

Álvarez, M.T. et al. (2010). *Familia y discapacidad*. Madrid: Reus.

Bechara, Araceli (2013). *Familia y discapacidad :padres y profesionales docentes : un encuentro posible*. Buenos Aires: Noveduc.

Biel Portero, Israel (2011). *Los derechos humanos de las personas con discapacidad*. Valencia: Tirant lo Blanch.

García de la Cruz, J.J. y Zarco, J. (2008). *La familia discapacitada*. Madrid: Fundamentos.

Pantano, Liliana; Núñez, Blanca y Arenaza, Alicia (2012). *¿Qué necesitan las familias de personas con discapacidad?*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Perry, B. & Szalavitz, M. (2016). *El chico a quien criaron como perro. Y otras historias del cuaderno de un psiquiatra infantil*. Madrid: Capitán Swing Libros.

Ringler, Maurice (2002). *El niño deficiente en cuarenta cuestiones*. Madrid: Editorial Síntesis. (Versión original francesa: *L'enfant déficient en 40 questions*. París: Dunod, 2000).

Rodríguez, A. y García, A. (2006). “¿Ojos que no ven, corazón que no siente? Ambiente familiar estimulante para niños con discapacidad visual”, impartida en el *IV Congreso Virtual Interredvisual sobre atención temprana y discapacidad Visual*, celebrado vía Internet, del 1 al 31 de Octubre de 2006.

Ramírez, S., García, A., y Sánchez, C.A. (2011). *El éxito escolar ¿Cómo pueden contribuir las familias del alumnado?* Madrid: Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos. Depósito Legal M-48868-2011.

Rodrigo, M.J. y Palacios, J. (1998). *Familia y Desarrollo Humano*. Madrid: Alianza Editorial.

Rosales, V. (2015). *¿Qué hago con un niño con discapacidad? Conócelo. Cómo es y cómo cuidarlo*. México: Editorial Pax México.

Scholan, C. (2003). *¿Alguna vez mi hijo podrá...? Orientación para padres de niños con discapacidad física*. Buenos Aires (Argentina): Grupo Editorial Lumen.

Vila, Anna (2004). *Los hijos “diferentes” crecen. Cuando las personas deficientes se hacen mayores*. Madrid: Narcea Ediciones.

Bibliografía complementaria

Amo, Monserrat del (2006), 20º ed.; 1º ed. 1983). *La piedra de toque. La lucha de alguien diferente*. Madrid: Ediciones SM. (Libro de lectura).

Cuadrado, P. y Valiente, S. (2005). *Niños con autismo y TGD (Trastornos Generalizados del Desarrollo)*.



¿Cómo puedo ayudarles? Madrid: Editorial Síntesis.

García, A. (2011). El seguimiento familiar en alumnos con NEE como estrategia de investigación. Implicaciones para el flexischooling. Presentada en *el II Congreso Nacional y I Internacional sobre Educación en familia Homeschooling*, celebrado en Pamplona, durante los días 26 y 27 de noviembre de 2011 y organizado por la Universidad de Navarra (Departamento de educación de la Facultad de Filosofía y letras).

García, A. (2011). Educar en familia o educar entre familia y escuela. Algunas reflexiones en torno a las ventajas, dificultades, similitudes y diferencias. Presentada en el *II Congreso Nacional y I Internacional sobre Educación en familia Homeschooling*, celebrado en Pamplona, durante los días 26 y 27 de noviembre de 2011 y organizado por la Universidad de Navarra (Departamento de educación de la Facultad de Filosofía y letras).

García, A. y Rodríguez, A. (2010). Medios de comunicación y discapacidad. entre la accesibilidad y la interactividad. *Revista Icono 14, núm 15*. pp. 303-319. ISSN 1697-8293.

Leonhardt, M. (1992). *El bebé ciego. Primera atención. Un enfoque psicopedagógico*. Barcelona: Masson.

López, M^a D. (2004). *Aspectos evolutivos y educativos de la deficiencia visual*. A. Coruña: Netbiblo.

López, V., García, A. y Sánchez, C. (2011). Familias de niños con autismo. Vías para la colaboración familia-escuela. Presentada en el *II Congreso Internacional de Autismo. Intervención educativa en los trastornos del espectro autista*, celebrado en Murcia, durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2011.

Lucerga, R. y Sanz, M.J. (2004). *Puentes invisibles. El desarrollo emocional de los niños con discapacidad visual*. Madrid: Organización Nacional de Ciegos de España (ONCE).

Molina, J.A. y Nogal, M. del (2019). *Aprender psicología desde el cine*. Bilbao: Editorial Desclée de Brouwer.

Rosa, A. y Ochaita, E. (1993). *Psicología de la ceguera*. Madrid: Alianza Editorial.

Sacks, O. (2002). *El hombre que confundió a su mujer con un sombrero*. Barcelona: Anagrama.

Sacks, O. (2003). *Veo una voz. Viaje al mundo de los sordos*. Barcelona: Editorial Anagrama.

Salcedo, R.; Liébana, J.A.; Pareja, J.L. y Real, S. (2012). La consecuencia de la discapacidad en familias de la ciudad de Ceuta. *Revista Española de Orientación Psicopedagógica (REOP)*, vol. 23, n^o 2, 2^o cuatrimestre, pp. 139-153. ISSN electrónico: 1189-7448.

Vera, B. (2017). *Imágenes de la locura. La psicopatología en el cine*. Madrid: Calamar Ediciones.

ENLACES RECOMENDADOS

Se irán señalando en cada caso. No obstante, se indican algunos:



<http://www.familiaydesarrollo.org/>

http://www.educacionespecial.mineduc.cl/index2.php?id_portal=20&id_seccion=2568&id_contenido=9307

http://www.ecured.cu/index.php/Familia_y_discapacidad

http://www.iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura13_disc..UT3.pdf

<http://www.cop.es/colegiados/m-13106/images/Art%C3%ADculoReto.pdf>

http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/Guia_de_intervencion_y_apoyo_a_las_familias_de_personas_con_discapacidad.pdf

<http://www.cite2011.com/Comunicaciones/Familias/214.pdf>

<http://www.centrodocumentaciondown.com/uploads/documentos/54ed6c9e280ee0280b33046804cc4e35964c22fd.pdf>

<http://www.rieoei.org/deloslectores/1538Escobedo.pdf>

http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_38/ANASTASIA_MUNOZ_1.pdf

METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología docente a aplicar será variada y se basará en cuatro tipos de actividades:

- A) Lección magistral (AF1)
- B) Actividades prácticas (AF2)
- C) Actividades no presenciales individuales y grupales (AF5)
- D) Tutorías académicas (AF6)

Las actividades formativas que se pretenden desarrollar para responder a las exigencias de esta asignatura, a los criterios de calidad de la Universidad de Granada y en consonancia con la metodología propia del Espacio Europeo de Educación Superior, son diversas y unas a otras se complementan. A continuación, se explicitan más detenidamente:

- Exposición por parte del profesorado de una síntesis del tema, con distintos recursos (artículos, presentaciones en Power Point o similar, lecturas complementarias...) que cuando sean parciales o apuntes propios serán depositados en fotocopidora o se colgarán en la plataforma de apoyo a la docencia (PRADO); de lo contrario estarán a disposición del alumno en la biblioteca.
- Se fomentará y valorará la participación del alumnado en el desarrollo y la exposición de partes concretas del tema, o debates sobre el mismo que serán frecuentes, según aconseja la propuesta de convergencia de créditos europeos, con propósito de que la implicación del alumnado en el desarrollo de la asignatura sea máximo.
- Se invitará a profesionales en activo que trabajen esta temática para que compartan sus experiencias con el alumnado.
- Se promoverán prácticas que conjuguen ambos aspectos clave de la asignatura: Familia y Discapacidad y éstas se basarán en prácticas reales en las que se pretende responder a las inquietudes de los familiares de personas con discapacidad, así como generar en el alumnado la capacidad y/o habilidad de asesoramiento, guía y orientación a las familias cuando alguno de sus miembros tenga una discapacidad, ya sea física, sensorial o psíquica.

Se partirá del principio “aprender haciendo”, por lo que la asignatura tendrá un marcado carácter práctico, a través del cual se pretende acercar la teoría a la práctica cotidiana y real. Para conseguir este requisito, se contará



con la participación de diferentes asociaciones de la ciudad y con profesionales de diferentes instituciones (públicas, privadas y sin ánimo de lucro). Del mismo modo, esta asignatura pretende tener cabida y ser un punto de partida para la realización de proyectos de acción social en los que se implique a la familia en el trabajo de intervención que desde este contexto se puede trabajar a favor de las personas con discapacidad, con lo que esto supone para su concepción y conocimiento de la discapacidad, así como de la forma de afrontarla.

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada: Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CRITERIOS

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.

“Atendiendo a la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno en sesión de 20 de mayo de 2013, BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014, BOUGR núm. 23 de junio de 2014, BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017, se describen los procedimientos de evaluación que van a seguir”.

INSTRUMENTOS

- Pruebas de evaluación escritas.
- Análisis de contenido de los trabajos individuales y grupales realizados en las clases prácticas, en los seminarios y tutorías académicas.
- Otros procedimientos para evaluar la participación del alumnado en las diferentes actividades planificadas: listas de control, escalas de cotejo...

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

No obstante, atendiendo a la citada normativa también se contempla la realización de una evaluación única final



a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se registrarán por lo establecido en la citada normativa.

PONDERACIONES DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN EN LA CALIFICACIÓN FINAL

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE (participación en debates, exposiciones y desarrollo de clases prácticas)		10%	10%
CARPETA DE APRENDIZAJE Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS	Análisis de experiencias mediante artículos, otros documentos o vídeos, así como debates y coloquios sobre la discapacidad y el papel de la familia. Carácter colectivo.	10%	40%
	Actividades de aplicación práctica, supuestos prácticos y actividad de intervención basadas en el Enfoque Centrado en la Familia	15%	
	Prácticas sobre legislación, ayudas a la discapacidad y a familias con personas con discapacidad a su cargo y tipos de programas aplicables. Carácter colectivo.	15%	
PRUEBA ESCRITA	Sobre los contenidos teóricos y prácticos desarrollados en la asignatura (partes A y B).		50%
TOTAL			100 %

- 1. PRUEBAS EVALUATIVA ESCRITA: DESCRIPCIÓN.** En dicha prueba se evaluarán los contenidos teórico-conceptuales de la asignatura. Para ello, se tendrá en cuenta especialmente la bibliografía básica de la misma, así como las diapositivas o artículos facilitados en clase o a través de la plataforma PRADO. La fecha de realización será la establecida para las convocatorias ordinarias y extraordinarias de febrero y/o julio (solo en el caso de calendario con semestres abiertos).

El examen constará de entre 8 y 12 cuestiones (entre 4 y 6 por módulo), breves o a desarrollar, sobre los contenidos teóricos y prácticos de la asignatura.

- 2. ACTIVIDADES Y TRABAJOS PRÁCTICOS DEL ALUMNO/A.** Integran las actividades prácticas (individuales y grupales) descritas en el cuadro anterior. **En las clases prácticas se aplicarán los contenidos de los temas teóricos y versarán sobre los temas descritos en el temario de los módulos 1 y 2.**

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y sus



respectivas modificaciones (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

Para el alumnado con Evaluación Única Final, en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros/as.
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros/as.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas partes. El examen se valorará sobre una puntuación total de 10 puntos.

- Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Presencial y/o no presencial: 6 horas semanales oficiales, indicadas más arriba para cada docente	Además de las tutorías presenciales tradicionales en los despachos, se pueden emplear foros y mensajes por plataforma PRADO, correo electrónico y/o Google Meet, y similares

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Dada la previsión del número de estudiantes matriculados en esta asignatura y lo explicitado en el Plan de adaptación de la enseñanza en el curso académico 2020-21 a exigencias sanitarias COVID-19, esta asignatura, en el escenario A, tendrá una presencialidad máxima, por lo que la metodología no varía a lo descrito más arriba.
- En lo posible, se alojará en la plataforma PRADO las presentaciones físicas de las clases, que pueden ser transparencias en Power Point, grabaciones, web y blogs utilidades, artículos de acceso abierto, etc.
- Las clases y tutorías se ajustarán al horario establecido. Los medios tecnológicos permitirán constatar la asistencia y participación de todos los estudiantes.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- No requiere. Se realizará conforme a lo explicitado en el apartado anterior.

Convocatoria Extraordinaria

- Tal y como establece la normativa al respecto, los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la



convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

- La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO.

Evaluación Única Final

Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada y sus respectivas modificaciones (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento.

Para el alumnado con Evaluación Única Final, en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros/as.
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros/as.

Para superar la asignatura será necesario obtener una puntuación mínima superior al 50% en ambas partes. El examen se valorará sobre una puntuación total de 10 puntos.

- Toda la información, así como el temario correspondiente estará disponible en la plataforma PRADO.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

No presencial: 6 horas semanales oficiales, indicadas más arriba para cada docente

Se emplearán tanto herramientas asíncronas (foros, mensajes por plataforma PRADO y correo electrónico) como asíncronas (a través de Google Meet o aplicaciones similares o, incluso telefónicas).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases teóricas-expositivas, en gran grupo, se realizarán:

- Realización de videoconferencias síncronas mediante Meet Google
- Resolución de dudas por email, foros o Meet Google
- En algunos casos, se podrá proporcionar grabaciones en audio en Mp4, de algunos temas o



actividades prácticas, usando además aplicaciones de grabación como: QuickTimePlayer, de Mac, Imovie, OBS, Screencast y subiéndolos a la plataforma PRADO.

- El material de estudio se subirá a la plataforma.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Herramienta X

- Entrega de prácticas a través de la plataforma **PRADO UGR**
- **Descripción:** todas las actividades se entregarán a través del PRADO y cuando sean de gran tamaño a través de Google drive. En algunos casos, con el visto bueno del docente, se podrán enviar por correo electrónico.
- **Criterios de evaluación:**

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada. **La presentación se adaptará a la modalidad virtual.**

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. **Teniendo en cuenta la modalidad no presencial.**

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. **En la modalidad no presencial, se refiere a la participación en las videoconferencias y foros.**

- Además, para cada actividad se elaborará una rúbrica y se indicará al alumnado, en su caso, los comentarios pertinentes sobre la evaluación, ya sea por PRADO (preferentemente) o cuando no sea posible por correo electrónico.

Porcentaje sobre calificación final: se exponen a continuación:



PONDERACIONES DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE CORRESPONDAN EN LA CALIFICACIÓN FINAL

ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN CLASE (participación en debates, exposiciones a través de la docencia virtual)		10%	10%
CARPETA DE APRENDIZAJE Y/O TRABAJOS PRÁCTICOS	Análisis de experiencias mediante artículos, otros documentos o vídeos, así como debates y coloquios sobre la discapacidad y el papel de la familia. Carácter colectivo e individual.	20%	60%
	Actividades de aplicación práctica y supuestos prácticos relacionados con el temario de la asignatura.	20%	
	Prácticas sobre legislación, ayudas a la discapacidad y a familias con personas con discapacidad a su cargo y tipos de programas aplicables. Carácter colectivo e individual.	20%	
PROYECTO DE INTERVENCIÓN	Diseño de un proyecto de intervención sobre Familia y Discapacidad		30%
TOTAL			100 %

Convocatoria Extraordinaria

Entrega de prácticas a través de la plataforma **PRADO UGR**

Descripción: todas las actividades se entregarán a través del PRADO y cuando sean muy pesadas a través de Google drive. En algunos casos, con el visto bueno del docente, se podrán enviar por correo electrónico.

Criterios de evaluación:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada. **La presentación se adaptará a la modalidad virtual.**

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. **Teniendo en cuenta la modalidad presencial y no presencial.**

EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo. **En la modalidad no presencial, se refiere a la participación en las videoconferencias y foros.**

- Además, para cada actividad se elaborará una rúbricas y se indicará al alumnado, en su caso, los comentarios pertinentes sobre la evaluación, ya sea por PRADO (preferentemente) o cuando no sea posible por correo electrónico.

Porcentaje sobre calificación final: se exponen a continuación:

- 1. Realización de proyecto de intervención o ensayo (adaptados a la modalidad virtual): 30 %**
- 2. Carpeta de aprendizajes sobre contenidos teóricos y trabajos prácticos: 70 %**

Nota: cuando sea posible mantener la evaluación, referida a asistencia y participación, los porcentajes serán similares a la evaluación ordinaria.



•

Evaluación Única Final

Entrega de prácticas a través de la plataforma **PRADO UGR**

Descripción: todas las actividades se entregarán a través del PRADO y cuando sean muy pesadas a través de Google drive. En algunos casos, con el visto bueno del docente, se podrán enviar por correo electrónico.

Criterios de evaluación:

EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.

EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace y actualización de la bibliografía consultada. **La presentación se adaptará a la modalidad virtual.**

EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común. **Teniendo en cuenta la modalidad presencial y no presencial.**

- Además, para cada actividad se elaborará una rúbricas y se indicará al alumnado, en su caso, los comentarios pertinentes sobre la evaluación, ya sea por PRADO (preferentemente) o cuando no sea posible por correo electrónico.

Porcentaje sobre calificación final: se exponen a continuación:

- 1. Realización de proyecto de intervención o ensayo (adaptados a la modalidad virtual): 30 %**
- 2. Carpeta de aprendizajes sobre contenidos teóricos y trabajos prácticos: 70 %**

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

En aquellas pruebas de evaluación contempladas que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR

En la evaluación por incidencias se tendrá en cuenta la normativa de evaluación aprobada el 6 de noviembre de 2016 por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada De esta forma, los estudiantes que no puedan concurrir a pruebas de evaluación que tengan asignadas una fecha de realización por el Centro o por la Comisión Académica del Master, podrán solicitar al Director del Departamento o Coordinador del Máster la evaluación por incidencias en los supuestos indicados en la citada normativa.

Del mismo modo, la evaluación por tribunal y la evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo se registrarán por lo establecido en la citada normativa (BOUGR núm 112 , de 9 noviembre de 2016).

SOBRE ENTREGA DE TRABAJOS:

Con respecto a los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una



declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

Será criterio evaluable e influyente la corrección lingüística oral y escrita. Un número determinado de faltas de ortografía o desviaciones normativas puede ser motivo decisivo para no superar la materia.

